



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00291247- -UNC-VDE#FP

---

VISTO

La Carrera de Especialización en Psicología Clínica que ha sido aprobada por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 428/2010 y por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba en su Resolución N°37/2011; y

CONSIDERANDO

Que en el Artículo N°52 del Reglamento de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica se establece el procedimiento de presentación del Proyecto de Trabajo Final por parte de los alumnos de la citada Carrera

Que el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica asigna el Tribunal al Proyecto de Trabajo Final presentado por la Lic. Estafanis Trepin DNI:37167002

Que la Secretaría de Posgrado ha tomado conocimiento de lo actuado por el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designese como miembros del Tribunal de Proyecto de Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica según el siguiente detalle indicado en el Anexo que como archivo embebido forma parte de la presente Resolución

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar

